



## **ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, el día jueves 4 de marzo de la gestión 2021, a horas 08:30 am se inauguró la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2020 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías en modalidad virtual a través de la plataforma WEBEX y el enlace: <https://qr.go.page.link/7CSEN>, mismo que fue publicado en la página web y redes sociales de este Ministerio en fecha 22 de febrero, así como también en la página web de las entidades que se encuentran bajo tuición de esta cartera de Estado y publicado también en un medio de prensa nacional, cumpliendo así con la socialización masiva a este importante evento.

En cumplimiento de los Artículos 235, numeral 4 y 241 parágrafo II y VI de la Constitución Política del Estado, Ley N°341 de Participación y Control Social, Ley N°974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Decreto Supremo N°214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Resolución Ministerial N°012/2021 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que dispone que todas las entidades podrán realizar la Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final de manera virtual; el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y las entidades bajo tuición: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos, Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos, Agencia Boliviana de Energía Nuclear, Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad, Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear, rindieron cuentas a las Organizaciones Sociales, Civiles y pueblo en general.

Las y los Actores Sociales, Organizaciones Civiles, Servidores Públicos de otras instituciones y población en general participantes en el encuentro el día de hoy, fueron informados de la situación del Ministerio de Hidrocarburos y Energías así como de las Entidades bajo tuición durante



la gestión 2020, a efectos de ser utilizada para un mejor ejercicio de su derecho de participación y control social.

En señal de cumplimiento al mandato constitucional de Rendir Cuentas, se suscribe el presente Acta por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, y las Máximas Autoridades Ejecutivas de las Entidades bajo tuición antes citadas.

La Paz, 04 de marzo de 2021

Franklin Molina Ortiz

**MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA**

Wilson Zelaya Prudencio

**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

Alejandro Gallardo Baldiviezo

**EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS**

Karina Villacorta Murguía

**ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR**

German Jiménez Terán

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Marco Antonio Escobar Seleme

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Marcelo Gonzales Saique

**EMPRESA NACIONAL ESTRATÉGICA YACIMIENTOS DE LITIO  
BOLIVIANOS**

Hortensia Jiménez Rivera

**AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR**

Severino Alejandro Quispe Ramos

**PROGRAMA DE ELECTRICIDAD PARA VIVIR CON DIGNIDAD**

Eusebio Aruquipa Fernández

**AUTORIDAD DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR**